



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000580-02, PNL/000581-02 y PNL/000582-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución conjunta relativa a las Propositiones No de Ley presentadas por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a poner en marcha en coordinación con asociaciones de mujeres, OPA y URCACYL un plan de formación destinado a la mujer rural; para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha en acciones concretas la sugerencia de las mujeres del medio rural en colaboración con asociaciones de mujeres para el incremento de mujeres titulares de explotaciones agrarias o empresas rurales; y para instar a la Junta a poner en marcha medidas para una mayor participación de las mujeres en asociaciones, OPA y cooperativas de Castilla y León, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2020, acordó el debate acumulado de las Propositiones No de Ley, PNL/000580, para instar a la Junta a poner en marcha en coordinación con asociaciones de mujeres, OPA y URCACYL un plan de formación destinado a la mujer rural; PNL/000581, para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha en acciones concretas la sugerencia de las mujeres del medio rural en colaboración con asociaciones de mujeres para el incremento de mujeres titulares de explotaciones agrarias o empresas rurales; y PNL/000582, para instar a la Junta a poner en marcha medidas para una mayor participación de las mujeres en asociaciones, OPA y cooperativas de Castilla y León, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar la elaboración de la Estrategia de Emprendimiento de la mujer rural en el ámbito agrario y agroalimentario:

- Promoviendo su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural en coordinación con asociaciones de mujeres, OPA y URCACYL.
- Promoviendo el eje de empoderamiento y liderazgo de esta Estrategia y favoreciendo su establecimiento en el medio rural y ayudando a desarrollar los proyectos empresariales de la mujer rural, así como priorizando las explotaciones de titularidad compartida.
- Promoviendo el eje de empoderamiento y liderazgo de esta Estrategia y fomentando el desarrollo de los criterios marcados sobre la mujer en el Plan Estratégico de Cooperativas aprobado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el 2019”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez